

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de enero de 1981.-

Acéptase - con efectos a partir del 1° de febrero próximo- la renuncia condicionada presentada por la Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, señora Carmen Enriqueta Martínez de Faucheux en los términos de los decretos 9202/62 y // 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.- Expídase la certificación solicitada y hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución N° 214/77 de esta Corte, y a la Subsecretaría de Administración.



PEDRO J. FRIAS

m.r.